PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

ONTRATO No. CO1.PCCNTR.4606684de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELIZABETH NOVA CÁCERES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 63398416

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en el área temática de ARTESANIAS y demás de su competencia, Programa Regular, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la planeación y alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado para orientar en las fichas que se le asignen en la vigencia, y presentar los documentos antes de la ejecución de las fichas de manera trimestral.
2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los de 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo.
3. Realizar la inducción y reinducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación del área temática objeto del contrato según los lineamientos Institucionales.
5. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad.
6. Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación al para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol.
7. Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de las y los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI.
8. Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica.
9. Apoyar la ejecución de acciones para el aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio.
10. Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación.
11. Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos (Actas de evaluación de programas, Actas de empalme, Actas de seguimiento Trimestral, Casos exitosos, sistematización de prácticas pedagógicas para la ejecución de la FPI) que demuestren los resultados de la ejecución

contractual y la FPI, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro.

12. Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación mediante acta, revisión del diseño curricular y documentos de desarrollo curricular, sobre la pertinencia y validez de estos, también índices de deserción y/o oportunidades de mejora al finalizar la ejecución de un programa de formación en sus dos etapas.
13. Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red de conocimiento y equipos ejecutores, para la construcción junto con el equipo de Instructores de la red de conocimiento, el banco de material didáctico para cada programa de formación con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación académica.
14. Apoyar la gestión para el alistamiento y ejecución de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual según necesidad del centro de formación.
15. Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre de fichas de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual (apoyo entrega de documentos solicitud de título).
16. Programar y reportar al supervisor de contrato, en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales.
17. Articular las Página 4 de 7 GTH-F-077 V.14 ANEXO DEL CONTRATO – INSTRUCTORES TITULADA REGULAR acciones de formación con las estrategias institucionales Sennova, Agrosena, los procesos misionales de Emprendimiento y ECCL y demás procesos institucionales en el marco del mapa de procesos SIGA, según alcance de la FPI.
18. . Apoyar las actividades de promoción de la oferta académica y portafolio de servicios, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA.
19. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación de acuerdo con los requisitos definidos en el diseño curricular y lineamientos de Administración educativa.
20. Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato.
21. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
22. Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor.
23. Apoyar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.
24. Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación y trasferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación.
25. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad.
26. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.
27. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar

al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.

28. . El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.
29. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).
30. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Provincia de García Rovira

PLAZO DE EJECUCIÓN: 301 Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 13 DE 02 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE 12 DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 15/04/2024

VALOR DEL CONTRATO: 36.621.667

SUPERVISOR: CAROLINA MESA BARRERA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 63392406

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_x__ NO_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ *36.621.667*
Valor Ejecutado	$ 36.621.667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

FEBRERO Formación titulada Operario en tejido artesanal con agujas ficha:2680912 Municipio de Málaga INPEC Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP2 Realizar el alistamiento de la producción teniendo en cuenta la técnica y requerimientos del mercado AA1 Estipular el proceso de elaboración de productos artesanales en tejido con agujas mediante la realización de un Brochure.24Horas AP3 Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción, y ficha técnica AA1 Elaborar producto artesanal en la técnica de tejido a crochet 32 Horas Desarrollo Curricular: Ajustar la programación de la ficha 2680912, según proyecto 2251965 40 horas Total, horas 96
MARZO Formación titulada Operario en tejido artesanal con agujas ficha:2680912 Municipio de Málaga INPEC Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP3 Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción, y ficha técnica AA1 Elaborar producto artesanal en la técnica de tejido a crochet 136 Horas Seguimiento etapa práctica ficha:2558404 tejido artesanal con agujas 24 Horas Total, horas 160

MARZO Formación titulada Operario en tejido artesanal con agujas ficha:2680912 Municipio de Málaga INPEC Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP3 Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción, y ficha técnica AA1 Elaborar producto artesanal en la técnica de tejido a crochet 136 Horas Seguimiento etapa práctica ficha:2558404 tejido artesanal con agujas 24 Horas Total, horas 160
Abril Formación titulada Operario en tejido artesanal con agujas ficha:2680912 Municipio de Málaga INPEC Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP3 Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción, y ficha técnica AA1 Elaborar producto artesanal en la técnica de tejido a crochet 80 horas Formación complementaria Elaboración de complementos de moda en bisutería Ficha: 2750917 Municipio de Málaga Competencia: Adornar producto según técnica de bordado 48 horas Desarrollo curricular 24 horas Total, horas 152
Mayo Formación titulada Operario en tejido artesanal con agujas ficha:2680912 Municipio de Málaga INPEC

Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP3 Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción, y ficha técnica AA2 Elaborar producto artesanal en la técnica de tejido a dos agujas 128 horas Desarrollo curricular 32 horas Total, horas 160
Operario en tejido artesanal con agujas ficha: 2680912 Municipio de Málaga INPEC Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP4 Verificar la calidad del producto de acuerdo a la ficha técnica, protocolo de producción establecidos y requerimientos del mercado 24 Horas Formación complementaria: Elaboración de accesorios en bisutería con identidad regional Ficha: 2783165 Municipio de Málaga INPEC Competencia: Configurar pieza artesanal según técnica de ensartado 96 Horas Formación complementaria: Elaboración de souvenir artesanal Ficha: 2782752 Municipio de Concepción Competencia: Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos 40 Horas Total, horas:160
Julio Elaboración de souvenir artesanal ficha: 2782752 Municipio de Concepción 8 Horas Operario Tejido artesanal con agujas ficha:2774261 Municipio de Málaga Competencia: Resultado de aprendizaje de la inducción

AP1_Contextualizar al aprendiz para el desarrollo de las competencias del programa de formación en el marco institucional 48 Horas Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP2_Identificar materiales y herramientas requeridas para la elaboración de tejidos artesanales con agujas 40 Horas AP3_Realizar el alistamiento de la producción teniendo en cuenta la técnica y requerimientos del mercado 32 Desarrollo curricular 32 Horas Total, horas: 160
Agosto Operario Tejido artesanal con agujas ficha:2774261 Municipio de Málaga Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP3_Realizar el alistamiento de la producción teniendo en cuenta la técnica y requerimientos del mercado 48 Horas AP4_Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción, y ficha técnica 112 horas Total, horas: 160
Septiembre Operario Tejido artesanal con agujas ficha:2774261 Municipio de Málaga Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP4_Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción, y ficha técnica AA_2 Realizar producto en la técnica de tejido a dos agujas 160 Horas

Total, horas:160
Octubre Operario Tejido artesanal con agujas ficha:2774261 Municipio de Málaga Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP4_Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción, y ficha técnica AA_2 Realizar producto en la técnica de tejido a dos agujas 160 Horas Total, horas:160
Noviembre Operario Tejido artesanal con agujas ficha:2774261 Municipio de Málaga Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP4_Elaborar productos artesanales según técnica de tejido con agujas de acuerdo con protocolos de producción 48 horas AP 5_Verificar la calidad del producto de acuerdo a la ficha técnica, protocolo de producción establecidos 16 horas Operario Tejido artesanal con agujas ficha:2826657 Municipio de Málaga Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas AP 3_Realizar el alistamiento de la producción teniendo en cuenta la técnica y requerimientos del mercado 96 horas Total, horas 160
Diciembre Operario Tejido artesanal con agujas ficha:2826657 Municipio de Málaga Competencia: Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

AP 3_Realizar el alistamiento de la producción teniendo en cuenta la técnica y requerimientos del mercado 40 horas

Operario Tejido artesanal con agujas ficha:2774261 Municipio de Málaga

Competencia: Resultados de aprendizaje etapa practica

Charlas informativas sobre proceso de la etapa practica 40 horas

Total, horas:80

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

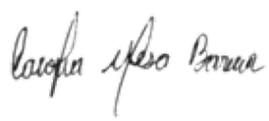
El contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



CAROLINA MESA BARRERA

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO